

Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

Ref. Expte. D-2910/16-17

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Legislación General ha considerado el Expediente D-2910/16-17, PROYECTO DE LEY INSTITUYENDO EN TODO EL TERRITORIO PROVINCIAL EL DIA 14 DE NOVIEMBRE COMO EL "DIA PROVINCIAL DE LA DIABETES", presentado por el Diputado Quinteros Héctor, y se aconseja su aprobación con las siguientes modificaciones:

PROYECTO DE LEY

El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires sancionan con fuerza de Ley:

ARTÍCULO 1º: Adhiérase la Provincia de Buenos Aires al "Día Mundial de la Diabetes" establecido el día 14 de noviembre de cada año, a fin de garantizar la concientización, promover la prevención y el tratamiento adecuado de la enfermedad para evitar complicaciones conexas.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Presidente: Diputada GIACCONE, Rocío Soledad

Vicepresidente: Diputado OROÑO, Hugo Francisco

Secretario: Diputado ABAD, Maximiliano

Vocal: Diputada PARIS, Sandra Silvina

Vocal: Diputado CASTELLO, Guillermo Ricardo

Vocal: Diputado MANCINI, Jorge Omar

Vocal: Diputado LEDESMA, Julio Rubén

Vocal: Diputado LISSALDE, Ricardo

Vocal: Diputada ARATA, María Valeria.

Vocal: Diputado ELIAS, Manuel.



Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

Per taple D-2910/16-19

CAROLINA SAROBE

Comisión de Legislación General H. C. Diputados Pcia. de Bs.As.

Vocal: Diputado FELIÚ, Marcelo Enrique.

Vocal: Diputada CUBRIA, Patricia.

Vocal: Diputado COCINO, Juan Daniel.

SALA DE COMISION, 23 de 100 de 2017.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 4

diputados y diputadas.

CAROLINA SAROBE RELATORA Comission de Legislación General H. C. Diputados Poia, de Bs. As.